

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313336426**

**JUANA Nanci MOLLO QUISPE
4.994.740-2
18 SEPTIEMBRE #257 ARICA, ARICA**

**Resuelve incorporación al Procedimiento de Devolución
I.V.A. Turista.**

ARICA, 16/08/2013

RES. EX. N° 77313022152 /

VISTOS: La presentación de formulario 2117 de fecha 01.08.2013, presentado por doña JUANA Nanci MOLLO QUISPE, R.U.T. N°4.994.740-2 con domicilio en 18 de Septiembre N°257, Local 102 Y 103, con giro de venta de prendas de vestir, mediante la cual solicita incorporarse al Procedimiento de Devolución I.V.A. Turista.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6, letra B), N° 5 del Código Tributario, Resolución Exenta 67 del 11.05.2009 publicada en el Diario Oficial el 15.05.2009, Resolución 34 del 22.03.2013, Resolución Exenta N°46 del 10.05.2013 y, Resolución Exenta N°2 del 04.06.2008 que delega facultad en el funcionario que se indica.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, el contribuyente cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Exenta y Circular ya señaladas.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

1. Incorpórese al recurrente a la nómina de contribuyentes que operarán bajo el Procedimiento de Devolución I.V.A. Turistas. A partir de esta fecha, deberá declarar sus formularios 29 de Declaración y Pago Simultáneo Mensual por Internet.

JUANA Nanci MOLLO QUISPE

2. Esta Resolución se mantendrá vigente mientras subsistan las condiciones que han permitido acceder a lo solicitado y siempre que se cumpla con los requisitos y exigencias señaladas en Resolución Exenta 67 del 11.05.2009, Circular 33 del 29.05.2009 y Resolución Exenta N°34 del 22.03.2013. El incumplimiento de lo anterior, producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de sanciones que fueren procedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MANUEL ALEJANDRO FUENZALIDA SALVO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución

JUANA Nanci MOLLO QUISPE

Expediente

Secretaría